

5.4

Demanda agrícola

La agricultura de regadío en la isla de Tenerife es la principal consumidora del agua producida. Así, la demanda de agua para uso agrícola en el año 1991 ascendió a 109,2 hm³/año, lo que supuso el 52,7% del consumo total en dicho periodo. Por otra parte, este sector es claramente regresivo, tanto como consecuencia de la previsible disminución de las ayudas y protecciones comunitarias como por el propio encarecimiento del agua al entrar en competencia con el riego otros usos para los que el coste del agua tan sólo tiene un carácter marginal.

La cuantificación de este grupo de demandas se ha llevado a cabo en el PHI a través de la consideración coordinada de la superficie cultivada y de la dotación o consumo unitario. Se han considerado independientemente los siguientes grupos de cultivos:

- Platanera
- Frutales
- Hortalizas para exportación
- Flores y plantas ornamentales
- Viñas
- Papas
- Huertos familiares

Para cada uno de ellos se ha analizado en primer lugar el consumo actual, a través de la consideración de la superficie plantada y del consumo unitario. En una segunda fase se han analizado las tendencias futuras, teniendo en cuenta también los dos factores anteriores,

ya que no sólo se está experimentando una variación en la superficie plantada sino también en los métodos destinados a reducir las dotaciones necesarias.

Hay que destacar que con referencia a la demanda agrícola se ha tomado 1986 como año base de cálculo, ya que es para este año para el que se cuenta con un mayor número de datos fiables. En cuanto a la evolución futura, se ha tomado como referencia el año 1997, ya que constituye un punto clave en la evolución del sector al finalizar el periodo de convergencia previsto en el Tratado de Adhesión a la CEE, y por tanto un periodo en el que las condiciones de acceso de las producciones agrícolas canarias a los mercados comunitarios son conocidas. Las cifras de los años que delimitan el ámbito temporal del Plan, 1991 y 2000 se han obtenido por interpolación y extrapolación en relación con 1986 y 1997.

5.4.1. Superficies de cultivo en 1986

Para la ubicación y cuantificación de las superficies de cultivo se han tomado como bases de trabajo el vuelo realizado sobre la isla efectuado en marzo de 1986 y el "Censo de plantaciones frutales y viñedo y diseño de encuestas de la Comunidad Autónoma de Canarias" auspiciado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1987. Se han tenido en cuenta asimismo los resultados obtenidos en el "Estudio de los Consumos y Necesidades Hídricas Agrarias en las Islas Canarias" que forma parte del "Proyecto Canarias Agua-2000", así como los datos suministrados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, todo ello complementado con el apoyo de campo necesario⁴.

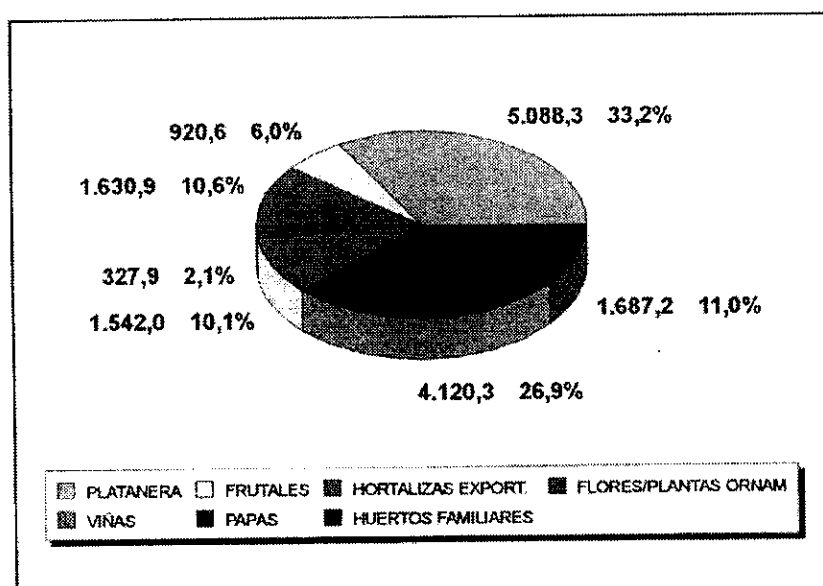


Figura 6.5. Distribución de las superficies cultivadas en 1986. Cifras en ha.

⁴ Ver Documentación.